



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

El Grupo Thomas Greg & Sons y sus empresas, en cumplimiento de las leyes y normativas aplicables para la protección de datos personales para sus empleados, clientes y proveedores, como responsables y encargados; velan por la protección en el tratamiento de los datos personales que estén bajo su custodia y responsabilidad, conservando estricta confidencialidad de los mismos y facilitándolos únicamente a las personas o entidades autorizadas según el tratamiento definido.

Para ello, se asegura que su consulta, modificación, eliminación y transmisión, se realice con procedimientos establecidos y por canales o medios de comunicación que garanticen la seguridad de la misma y eviten su acceso o divulgación no autorizados; por lo tanto se define:

- 1. Autorización: El tratamiento de datos personales requiere el consentimiento previo e informado del titular, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- 1. Finalidad: El tratamiento de datos personales está definido para:

Empleados:

- Identificar y ubicar a empleados y/o contratistas.
- Identificar el entorno familiar y social de empleados y/o contratistas.
- Informar los cambios y/o modificaciones frente a las funciones del cargo que desempeñe durante la vinculación con el Grupo y sus empresas.
- Comunicar noticias, beneficios, requerimientos y promociones ofrecidas por el Grupo y sus empresas y/o terceros.
- Evaluar y calificar el desempeño y desarrollo de actividades por parte de empleados y/o contratistas.
- Certificar la experiencia, formación y competencias, de empleados y/o contratistas, cuando los clientes así lo requieran.
- Cumplir a satisfacción con las obligaciones derivadas de la relación comercial frente a clientes.

- Consultar y/o reportar información acerca del comportamiento crediticio, financiero y comercial en centrales de riesgo financiero, listados para la prevención del lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.
- Consultar y verificar antecedentes de carácter disciplinario fiscal, judiciales y/o penales, en las bases de datos de los órganos de control y empresas que presten dicho servicio de verificación.
- Analizar los datos de carácter personal, financiero y todos aquellos que puedan obtenerse de la realización de pruebas psicotécnicas, de polígrafo, visitas domiciliarias y entrevistas sean estas, efectuadas por personal de la empresa o terceros contratados, con el fin de validar la conveniencia o viabilidad de entablar relaciones con sus trabajadores o futuros empleados o contratistas.
- Analizar y/o utilizar las imágenes que sean obtenidas a través del circuito cerrado de televisión y/o cámaras de seguridad que se encuentren instaladas al interior de las empresas del grupo Thomas o de las instalaciones de clientes y proveedores.
- Trasladar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el empleado y/o contratista, al Grupo y sus empresas a nivel nacional e internacional, cuando sea necesario vincularlas para tal fin.
- Brindar la información necesaria y específica, cuando la misma sea requerida por autoridades, siempre y cuando medie requerimiento judicial o acto administrativo que así lo determine.
- Transferir la información contenida en las bases de datos, a nivel nacional e internacional, siempre que el país de destino cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Clientes y Proveedores:

- Identificar y ubicar a los clientes y/o proveedores.
- Cumplir a satisfacción con las obligaciones derivadas de la relación comercial frente a clientes y/o proveedores.
- Informar los cambios y/o modificaciones que se presenten durante la ejecución de las obligaciones derivadas de la relación comercial frente a clientes y/o proveedores.
- Comunicar ofertas, promociones sobre productos y/o servicios ofrecidos por el Grupo y sus empresas al igual que su evaluación y calificación.
- Consultar y/o reportar información acerca del comportamiento crediticio, financiero y comercial en centrales de riesgo financiero, listados para la prevención del lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.

- Consultar y verificar antecedentes de carácter disciplinario fiscal, judiciales y/o penales, en las bases de datos de los órganos de control y empresas que presten dicho servicio de verificación.
- Analizar los datos de carácter personal, financiero y todos aquellos que puedan obtenerse de la realización de pruebas psicotécnicas, de polígrafo, visitas domiciliarias y entrevistas sean estas, efectuadas por personal de la empresa o terceros contratados, con el fin de validar la conveniencia o viabilidad de entablar relaciones con los clientes y proveedores.
- Analizar y/o utilizar las imágenes que sean obtenidas a través del circuito cerrado de televisión y/o cámaras de seguridad que se encuentren instaladas al interior de las empresas del grupo Thomas o de las instalaciones de clientes y proveedores.
- Trasladar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el cliente al Grupo y sus empresas, a nivel nacional e internacional, cuando sea necesario vincularlas para tal fin.
- Brindar la información necesaria y específica, cuando la misma sea requerida por autoridades, siempre y cuando medie requerimiento judicial o acto administrativo que así lo determine.
- Transferir la información contenida en las bases de datos, a nivel nacional e internacional, siempre que el país de destino cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 2. Calidad del Dato: Los datos personales deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles; evitando el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 3. Acceso y Circulación restringida: El tratamiento de los datos personales es realizado únicamente por el personal autorizado y encargado para tal fin, así como su circulación se realiza por los canales autorizados y controlados por el Grupo y sus empresas.
- 4. Confidencialidad: Los datos personales, son clasificados internamente en el nivel "Confidencial" y se garantiza la reserva inclusive después de terminada la relación contractual.
- 5. Vigencia: El tratamiento de datos personales se efectuará hasta el momento en que la autorización sea revocada por su titular.
- 6. Consulta de datos personales: El Grupo y sus empresas establecen un canal autorizado para realizar las consultas de manera gratuita y controlada.
- 7. Derechos de los titulares: De acuerdo con la Ley, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente al Grupo y sus empresas, como encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la Autorización otorgada al Grupo y sus empresas, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.
- Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que el tratamiento del Grupo y sus empresas han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El canal autorizado para la presentación y atención de peticiones, consultas y reclamos relacionados con Datos Personales administrados por el grupo Thomas Greg & Sons y sus empresas, son los correos electrónicos:

Empresa Thomas Greg & Sons Limited (Guernsey) S.A. protecciondatos.limited@thomasgreg.com,

Empresa Thomas Seguridad Electrónica Ltda. protecciondatos segelect@thomasgreg.com,

Empresa Thomas Greg Express S.A. protecciondatos.thomasexpress@thomasgreg.com,

Empresa Manejo Técnico de Información S.A. protecciondatos.thomasmti@thomasgreg.com,

Empresa Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. protecciondatos.thomascolombia@thomasgreg.com,

Empresa Seguridad Móvil de Colombia S.A., Thomas Instruments S.A. protecciondatos.gruposir@thomasgreg.com,

Empresas Servicios de acabados y personal Serprosa S.A, Servicio de empleados Serdempo S.A.S, Delacform S.A.S

protecciondatos.delacform@thomasgreg.com,

Empresa Emposer Ltda.

protecciondatos.emposer@thomasgreg.com,

Los cuáles serán atendidos en los tiempos estipulados en la ley.

Los responsables de dar respuesta a las PQR's de datos personales son:

Empresas Seguridad Móvil de Colombia S.A., Thomas Instruments S.A.:

Director Comercial

Domicilio en la ciudad de Bogotá,

Ubicadas en la Calle 67 #7 - 35 Piso 9

Contáctenos, teléfono: 3469600

Empresa Emposer Ltda.:

Director Financiero, Administrativo y Comercial

Domicilio en la ciudad de Bogotá,

Ubicada en la CRA 42 BIS No.17 A -75

Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresa Thomas Seguridad Electrónica Ltda.:

Director Financiero, Administrativo y Comercial

Domicilio en la ciudad de Bogotá,

Ubicada en la CRA 42 BIS No.17 A -75

Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresas: Servicios de acabados y personal Serprosa S.A, Servicio de empleados Serdempo

S.A.S, Delacform S.A.S:

Gerente de Gestión Humana.

Domicilio en la ciudad de Bogotá,

Ubicadas en la CRA 42 BIS No.17 A -75

Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresa: Empresa Manejo Técnico de Información S.A.:

Coordinador de Sistemas de Gestión y Mejoramiento de Procesos

Domicilio en la ciudad de Bogotá,

Ubicada en la Calle 17A # 42A-43

Contáctenos, teléfono: 3759270

Empresa Thomas Greg Express S.A. Jefe de Calidad

Domicilio en la ciudad de Bogotá,

Ubicada en la Calle 46 A No 82-54 Int. 10 Br. Los Monies

Contáctenos, teléfono: 3759270

Empresa Thomas Greg & Sons Limited (Guernsey) S.A.: Director Planeación y Calidad Domicilio en la ciudad de Bogotá, Ubicada en la CRA 42 BIS No.17 A -75 Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresa Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.: Director de Calidad Domicilio en la ciudad de Bogotá, Ubicada en la Av. Américas No. 44-57 Contáctenos, teléfono: 3810240

CAMILO BAUTISTA PALACIO

Vicepresidente Financiero GRUPO THOMAS GREG & SONS